

EXP- UNC: 15547/2018

CÓRDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 15547/2018, por el cual se solicita la contratación de la Dra. ANA BEATRIZ AMMANN, DNI N° 5.902.872, para desempeñarse en el dictado del Seminario "Representaciones Mediáticas" del Doctorado en Comunicación Social desarrollado desde el 02 al 05 de julio del corriente año

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Beatriz Ammann, ha prestado efectiva y satisfactoriamente los servicios de que se trata.

Que se encuentra incorporada la documentación exigida por el art. 16 inc d) de la Ord. 5/12 H.C.S, como así también los informes requeridos por el art. 4 de la citada ordenanza.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el reconocimiento de las tareas realizadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Dra. ANA BEATRIZ AMMANN, DNI N° 5.902.872, en virtud del dictado del Seminario "Representaciones Mediáticas" correspondiente al Doctorado en Comunicación Social, desde el 02 y hasta el 05 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago a la Dra. Ammann, de la suma de pesos catorce mil (\$14.000.-) en concepto de legítimo abono y que dicha erogación deberá ser afrontada de fondos provenientes de las fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia -Secretaría de Posgrado- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Notifíquese. Gírese a la Secretaría Legal y Técnica a los fines de su notificación cumplido gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°: 797


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba